

EXP-UNC:0002427/2010

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaría de Postgrado de indicar un representante por el claustro de egresados para integrar la comisión ad hoc, para la evaluación de las solicitudes de Becas para Graduados y Adscriptos a la docencia para desarrollar actividades de Postgrado, durante el año 2010; y

CONSIDERANDO

Que según lo dispone la Resolución HCD 92/03 es necesario autorizar el desempeño del representante por el claustro de egresados.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

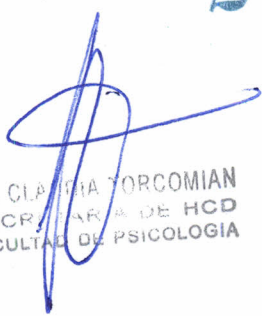
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar a la Lic. Yanina Petiti como representante por el claustro de egresados, a integrar la comisión ad hoc para evaluar las solicitudes de Becas para Graduados y Adscriptos a la docencia para desarrollar actividades de Postgrado, durante el año 2010.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **23**



Lic. CLAITIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA